

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38206** VAMAL MOBILE, S.L.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 117/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Lino Blanco Martínez contra la empresa Vamal Mobile, S.L., con DNI/CIF B47620851, sobre cantidad, se ha dictado el día 10 de octubre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.137,90 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088098-1